29/08/2022

ECONOMIST & JURIST

Redacción

Adelantado a diciembre el juicio que originó el amparo del TC por señalamientos tardíos

El **Juzgado de lo Social 11 de Sevilla ha adelantado al 1 de diciembre el juicio señalado en un primer momento para noviembre de 2024** y posteriormente para abril de 2023 que originó el recurso de amparo sobre los señalamientos tardíos ante el Tribunal Constitucional presentado en nombre de su cliente por el abogado sevillano Daniel Sánchez Bernal.

La nueva fecha de señalamiento aún no le ha sido comunicada oficialmente al abogado. No obstante, **Daniel Sánchez ha podido confirmar este extremo a través de la Red Judicial Electrónica de la Juta de Andalucía**.

Según ha declarado a *Economist & Jurist* Sánchez Bernal, este adelanto se puede haber producido porque el juzgado haya terminado haciendo un hueco **"para evitar el sonrojo" de un pronunciamiento del Tribunal de Garantías a favor del recurso** y tiene muy claro que "si mi cliente no hubiera recurrido los señalamientos no hablaríamos de adelanto del juicio".

Esta nueva fecha no tiene por qué paralizar el recurso de Amparo en el Constitucional o

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF